



Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha

CONSEJERÍA DE DESARROLLO SOSTENIBLE

DELEGACIÓN PROVINCIAL DE TOLEDO

Anuncio de la Delegación Provincial de Desarrollo Sostenible de Toledo, sobre información pública para autorización administrativa previa y relación de bienes y derechos afectados a efectos del reconocimiento, en concreto, de la utilidad pública de la instalación eléctrica de referencia: E-4521122401 Corresponde I.

A los efectos previstos en la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico, los artículos 125 y 144 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica y el artículo 22 del decreto 80/2007, de 19 de junio de 2007, por el que se regulan los procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica a tramitar por la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha y su régimen de revisión e inspección, se somete a Información Pública la solicitud de autorización administrativa previa, autorización administrativa de construcción y la relación de bienes y derechos afectados a efectos del reconocimiento, en concreto, de la utilidad pública, de la siguiente instalación:

Referencia: E-4521122401 Corresponde I. Titular: UFD Distribución Electricidad S.A.

Situación: Término municipal de Cedillo del Condado (Toledo).

Proyecto: TLC-08096 sustitución de apoyo nº41-12 LMT 15KV ILC-704 para instalación de ITC

Características principales de las instalaciones:

En la línea de alta tensión a 15 kV, "ILC-704":

- Sustitución del apoyo existente nº 41-12 por uno metálico del tipo 14C-2000.
- Nuevo interruptor telecontrolado en el nuevo apoyo.
- Retensado y regulado de los conductores existentes entre los apoyos nº 52-A-52 y 41-11.

Finalidad: Mejora del suministro eléctrico de la zona.

La declaración de utilidad pública llevará implícita en todo caso, la necesidad de ocupación de los bienes o de adquisición de los derechos afectados e implicará la urgente ocupación a los efectos del artículo 52 de la Ley de Expropiación.

Los alcances de la servidumbre de paso o afecciones derivadas de la construcción del presente proyecto, se encuentran reflejadas en el artículo 57 de la Ley 24/2013, del Sector Eléctrico, de las que cabe resaltar:

• La servidumbre de paso aéreo comprende, además del vuelo sobre el predio sirviente, el establecimiento de postes, torres o apoyos fijos para la sustentación de cables conductores de energía, todo ello incrementado en las distancias de seguridad que reglamentariamente se establezcan.

• La servidumbre de paso subterráneo comprende la ocupación del subsuelo por los cables conductores, a la profundidad y con las demás características que señale la legislación urbanística aplicable, todo ello incrementado en las distancias de seguridad que reglamentariamente se establezcan.

• Una y otra forma de servidumbre comprenderá igualmente el derecho de paso o acceso y la ocupación temporal de terrenos u otros bienes necesarios para construcción, vigilancia, conservación, reparación de las correspondientes instalaciones, así como la tala de arbolado, si fuera necesario.

Las limitaciones de la servidumbre o afecciones derivadas de la construcción del presente proyecto, se encuentran reflejadas en el artículo 59 de la Ley 24/2013 del Sector Eléctrico.

Lo que se hace público para conocimiento general y, especialmente, de los propietarios de los terrenos y demás titulares afectados por dicho proyecto, cuya relación se inserta al final de este anuncio, para que pueda ser examinado el expediente en la siguiente dirección web:

<https://nube.jccm.es/index.php/s/VHpD3ebAtnJl668>.

Pudiendo presentarse las alegaciones que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

RBDA: "Sustitución de apoyo nº 41-12 LMT 15kVv ILC-704 para instalación de ITC". En el término municipal de Cedillo del Condado (Toledo)

Nº de afección	Datos catastrales			Titular / es	Afección						Naturaleza terreno	
					Apoyos			Vuelo		Canaliz. Subt.		
	Polg	Parc	Paraje		Nº	Cant	Sup (m²)	Long	Sup (m²)	Long		Sup (m²)
1	2	98	Los Almendrillos	Hdros. Manuel Yustas Rodríguez	41-12	1	1,44					Labor o Labradío Secano
	45047A0020009800001W											

Toledo, 6 de mayo de 2022.-El Delegado Provincial, Tomás Villarrubia Lázaro.

N.º I.- 2505